

en descubrimiento hasta la fin, atienen todo
los Regidores por semana, empezando de
de la presente, y nombrándose uno en ca-
da una p.^a el efecto, el cual en el caso
ord.^o de cada una de las dhas. cosas de
sus operaciones, quedando autorizado con
el Srmo. que entienda en las excepciones
y demás dependientes de su propia p.^a dis-
poner el embargo y venta de bienes en
los morosos por el real, cosa y apremio
que antes hubiere pedido; prohibiendo
a cualquier Subalterno y p.^a morosidad
no cumplida con su cometido, y nombrando
a otro en su lugar, en concepto que el
Srmo. Indico Real cree, que por la Re-
ponsabilidad es de todos los Capitulares to-
dos también promuevan. Relevarse de ella
haciendo efectiva su asistencia, y contribuyen-
do con sus espaldas p.^a el logro del objeto
que se pretende. Entendida por este
Ayuntamiento la anterior exposición acor-
da: fue conformándose en un todo con ella
la eleva a acuerdo, con solo la diferencia
de q.^o en lugar del Capitular que se indica

